



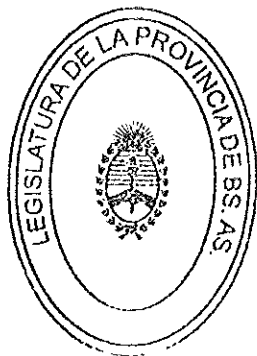
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día de la Hidrografía” que se celebra el próximo 6 de junio de 2017.-



6
6
10
Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Frente Renovador - UNA
L. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día de la Hidrografía**” que se celebra el próximo 6 de junio de 2017.-

La hidrografía trata sobre la medición y descripción de las características de los mares y las zonas costeras, con el objetivo principal de coadyuvar a la seguridad de la navegación marítima y a la salvaguarda de la vida humana en la mar.-

La Asamblea General de las Naciones Unidas, de fecha 29 de noviembre de 2005 en el punto del Orden del Día sobre los Océanos y Ley del Mar, adoptó la Resolución A/60/30 que establece el “Día Mundial de la Hidrografía”, con el propósito de dar una publicidad apropiada al trabajo de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) a todos los niveles y de aumentar la cobertura de información hidrográfica globalmente, e insta a los Estados a trabajar con esa Organización para promover la navegación segura, especialmente en las zonas de navegación internacional, los puertos y donde haya zonas marítimas vulnerables o protegidas.-

La Argentina, es uno de los 18 Estados que participó en la creación de la OHI, designando al Servicio de Hidrografía Naval Representante



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Nacional ante dicha Organización. Así, este Servicio, realiza esfuerzos para brindar Seguridad Náutica acorde a las circunstancias de la navegación nacional, internacional y deportiva, se une a los otros 75 miembros que hoy integran la OHI para celebrar este día tan especial.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAGUZZI
Diputado
Bloque Frente Renovador - Ur
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A

